

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 13 de Marzo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 018

## Sébase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellón Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un día esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

## Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Ley determinando el número de destinos compatibles con el cargo de diputados á Cortes.

—Real orden prohibiendo la introducción en España de los cerdos y sus carnes procedentes de los Estados-Unidos y Alemania.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que cese en el cargo de oficial de la clase segundos del ministerio de la Guerra, al coronel D. Enrique Zappino y Moreno; nombrando para esa vacante al coronel D. Carlos Espinosa de los Monteros; disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar del distrito de Sigüenza el brigadier D. Felipe Dolza y Vilademunt; nombrando para dicho cargo al brigadier D. Federico Esponda y Morell, jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Cataluña; para este cargo, al de igual graduación D. Joaquín Ahumada y Centurion, jefe de la segunda brigada de la división de caballería del propio ejército; para esta vacante, al brigadier D. Eulogio Alborno y Figuerola; disponiendo que el brigadier D. Gregorio Jimenez García cese en el cargo de vocal en la Junta Clasificadora de carlistas presentados á indulto, y nombrando para este cargo al brigadier don Rumualdo Nogués y Milagro; nombrando intendente militar de las islas Canarias al de división don José Jimenez Nuñez, que desempeña igual cargo en el de Castilla la Vieja, y nombrando para esta vacante al intendente de división don Juan Arenas y Aparicio, que desempeña igual cargo en el de las islas Canarias; y promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente don Manuel Heredia, con des-

tino al distrito militar de Búrgos, vacante por retiro del de igual clase don Mariano Lanzarote.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que en el concepto de auxilios oficiales para la impresión de las obras de don Andrés Borrego, se adquiera por este ministerio doscientos ejemplares.

## LOS IMPUESTOS DE LA MINERÍA.

(Conclusion.)

Seria prolijo expresar, aún á la ligera, los grandes vejámenes que ocasiona á la minería el actual sistema de contribución; baste consignar para nuestro objeto, que en esta industria pagan impuesto las propiedades que no producen renta alguna, como acontece en las numerosas minas que no se costean aún, y dejemos sentado que ninguna otra riqueza tributa en esta forma porque según la Constitución los españoles solo están obligados á contribuir en proporción á los *haber*es ó rentas que disfruten.

En cuanto á la exacción, el impuesto del uno por 100 se distingue también de los demás que las leyes establecen. Primero se exigió un recargo de 20 por 100 á los mineros que no diesen relación de sus productos en un plazo angustioso; después se impidió el embarque y la circulación exterior de los minerales si no se iban exhibiendo por todas partes las cartas de pago justificativas de haber satisfecho la contribución; y por último, en el *Boletín oficial* del 17 de Febrero último se ha publicado una circular emanada de la Dirección de Contribuciones y de Real orden fe-

cha 17 de Enero, dictando medidas extraordinarias que mas bien parecen encaminadas á destruir el movimiento industrial que á hacer efectivo un impuesto. Ya no pueden circular minerales por las carreteras, ferrocarriles, ríos y demás vías de comunicación, si no llevan una guía que justifique hallarse el dueño al corriente en el pago del impuesto; ya no se pueden fundir minerales si la susodicha guía no se exhibe en la fábrica antes que lleguen aquellos; todas las autoridades y particulares pueden exigir en los caminos y en todas partes que se les exhiba la guía, bajo pena de denuncia que se paga con la imposición de una multa que puede llegar al 400 por 100 de los derechos devengados; y estas guías nueva traba que dificultará notablemente la circulación de la riqueza, no se expiden en los centros productores; hay que marchar á la capital de la provincia en días no feriados y con los requisitos que hoy exige la fatal organización de nuestras oficinas, y solicitar allí que se expidan, con expresión del destino que deba darse á los minerales, su cantidad, calidad, etc., etc.

Ya no será posible que el dueño de minerales disfrute libertad bastante para disponer de ellos á su arbitrio, á no ser que vuelva á marchar á Jaén y haga constar allí con todos los requisitos *del arte*, que ha cambiado de opinión y variado el destino ó aplicación de su riqueza.

¿Sabe el gobierno las dificultades que puede proporcionar esta poco meditada disposición del ministerio de

— 34 —

positores. Se han ejecutado en Munich, en Berlin, en Viena algunas óperas de Wagner además de las que he nombrado anteriormente; cada tentativa se ha hecho á son de clarines. El triunfo ha precedido á la obra; no la ha seguido.

*D. Juan* fué también con frialdad acogida cuando se representó por primera vez en Viena. El emperador José II dijo á Mozart: «Vuestra ópera es sublime, pero no es pasto conveniente para los dientes de nuestros vieneses.»

— «Démosle tiempo para que lo masquen, señor,» — respondió el inmortal maestro.

Un mes después, *D. Juan* fué aclamado.

Dudo mucho que el público tenga nunca los dientes bastantes fuertes para mascar las obras salidas de la pluma de Wagner desde hace veinte años.

Rossini tenía un verdadero culto por Mozart.

— Maestro—le preguntaron un día—¿qué pensais de Beethoven?

—Es el primero de todos los músicos.

—¿Y Mozart?

—Es el único.

No me atrevo á pensar el sitio que Rossini hubiera dado á Wagner: sin duda el que Wagner dá á Rossini.

Auber felicitaba un día á un músico (tengo mis razones para no nombrarle) por sus triunfos y su gran facilidad:—«¿Qué queréis?—le respondió el compositor—me veo obligado á pagar al contado. No tengo el derecho de librar sobre el público á tres meses fecha.»

La nueva escuela afecta un gran desprecio por los compositores franceses, por todos los maestros cantantes, los melodistas de todos los países que pagan

— 35 —

al contado su popularidad. Esto es hacer el proceso de *D. Juan*, de *Freyschütz*, del *Pré aux Clercs*, de la *Hebréa*, de *La Dama blanca*, de la *Mutta*, de los *Huguenots*, de *Guillermo Tell*, etc.; es condenar las adorables sinfonías sublimes de Beethoven, en las cuales la melodía se desborda.

Puede ser, puesto que se asegura, que todos esos grandes maestros no sean «los músicos del porvenir.»

Pero es un hecho que desde hace mas de sesenta años esas eminencias permanecen en pié, siempre aclamados, mas grandes que nunca, gracias á los contrastes y gracias sobre todo á ese fuego divino, con el cual Prometeo se quemó los dedos y que se llama simplemente el génio.

Jaques Offenbach.

(Autógrafo.)

## CUENTO.

Todas las hadas estaban reunidas alrededor de la cuna de un niño.

El padre y la madre escuchaban conmovidos y respetuosos los votos de cada una.

—«¡Niño, serás hermoso, grande, bien formado; llevarás coronas de oro! ¡Serás un héroe! La muchedumbre te aclamará, tus admiradores arrastrarán de-

Hacienda? No ha comprendido la dirección general de contribuciones que semejante manera de administrar el impuesto, dificulta la circulación de los productos gravados é impide á los dueños de minerales que dispongan de ellos libremente, salvo el caso de que se les faciliten en cada caso tantas guías como partidas enagenen, lo cual viene también á favorecer el fraude, dando lugar á que un solo minero se provea de salvo-conductos que sirvan para todos los demás? No es posible suponer siquiera que los altos centros administrativos hayan previsto los fatales efectos de la disposición mencionada, ni creemos tampoco que esa circular pueda prevalecer desde el momento en que apercibidos de su existencia tanto el diputado á Cortes de este distrito señor Zambrana, como los de las demás provincias mineras, levanten su voz en las Cortes para hacer patentes los enormes perjuicios que se siguen á la industria, principal riqueza del país que representan.

(De El Linares.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Marzo de 1880.

Mis pronósticos respecto á la actitud de constitucionales y centralistas se han confirmado. Al decir de un importante periódico, según opinión de los individuos del centro parlamentario, las declaraciones de Sagasta son insuficientes para conseguir la tan deseada fusión, pues si bien es verdad que declaró subsistentes las palabras pronunciadas por el ex-ministro don Venancio Gonzalez, relativas á este asunto, en cambio se limitó á decir que el partido constitucional con sus principios, con su historia, su bandera y su organización, admite en su seno á todos los que quieran ingresar en sus filas. No es posible, pues, que la fusión se realice, por las razones que he indicado en mis anteriores cartas.

En cambio el presidente del Consejo de ministros no abandona su antigua táctica de ofrecer el poder á los

constitucionales para cuando el gabinete actual pierda la confianza de la corona y de las Cámaras. Lo mismo hizo muchas veces antes de que surgiera la crisis de Marzo del año anterior, y cuando llegó el caso de dimitir, porque así lo exigían imperiosas circunstancias, buscó en Martínez Campos un testafiero de su política, con auxiliares tan dóciles y acomodaticios como Orovio, Toreno y Silvela, y burló una vez más á los crédulos y confiados sagastinos que en este período están expiando sus deslealtades á la causa de la libertad. Nuevamente conviene á Cánovas hacer como que instituye herederos de la situación á esos dúctiles camparsas de su política, tal vez por que esto responda á alguna manobra desconocida; pero no tardará en desahuciarlos cuando á sus planes convenga.

En todos los círculos políticos y en el salón de conferencias del Congreso ha sido muy comentado el curioso incidente ocurrido entre Cánovas y Alonso Martínez. Al hablar el segundo de las causas que motivaron el rompimiento de los centralistas con los conservadores, consignó que el actual presidente del Consejo le había manifestado varias veces su propósito de que el poder no saliera de las manos de sus amigos políticos, para lo cual había el medio de resolver la crisis á favor del partido imperante y constituir los ministerios con elementos conservadores. Cuando el pontífice máximo del centro parlamentario hizo esta curiosa revelación, los constitucionales palidecieron y algunos prorrumpieron desde los bancos de la izquierda en exclamaciones que demostraban el estado de exaltación de sus ánimos. Cánovas no pudo tampoco contenerse, y con ademán en el que se traslucía el más profundo disgusto, negó que hubiera pronunciado las palabras que Alonso Martínez le atribuía, ni pensado siquiera en hacer esa clase de revelaciones. Después se ha dicho que el jefe de los centralistas había cometido un verdadero abuso parlamenta-

rio, llevando á la Cámara de los diputados conversaciones tenidas en los pasillos del Congreso ó en el salón de conferencias. ¿Quiere esto decir que efectivamente Cánovas abrigó en cierto tiempo el decidido propósito de monopolizar el poder, á trueque de enemistarse con las oposiciones dinásticas, y de mirar al país como un feudo de los conservadores? Claro está que sí.

La comisión de presupuestos de Ultramar ha continuado esta tarde deliberando, y hay esperanzas de que sus individuos puedan llegar á un acuerdo, aunque algunos de ellos pugnan todavía por rebajar los impuestos, á fin de que mejore la trágica situación económica de la isla de Cuba, y los restantes trabajan por mantener el pensamiento del ministro del ramo, si bien inclinándose á hacer algunas concesiones. Al fin predominará el criterio de los que pretenden una rebaja proporcionada en las contribuciones que allí se pagan.

Un periódico ministerial *La Política* órgano de Cánovas del Castillo, dirige una estocada terrible á los moderados históricos, con motivo de ciertas palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Alonso Martínez.

«Ya estamos cansados uno y otro día, dice, de que esta vulgaridad (que Cánovas juzgó aventurado é inconveniente el hecho de Sagunto) corra sin correctivo una y otra vez, y á reserva de tratar en nuestro número próximo del discurso en general del Sr. Alonso Martínez, queremos que hoy mismo sepa respecto á la alusión hecha sobre el movimiento de Sagunto, que, cuando visitado el señor conde de Cheste por el hoy diputado D. Francisco Belmonte, é informado por este señor del propósito del general Martínez Campos, el referido señor conde de Cheste reunió á los generales y militares alfonosinos, y éstos fueron los que encontraron inconveniente y censuraron el apresuramiento del iniciador de Sagunto.»

Poco á poco irá haciéndose la luz sobre ciertos sucesos en cuyo examen

no es posible entrar hoy por hoy, toda vez que es indispensable estar al tanto de ciertos detalles tan curiosos como dignos de análisis.

Ha llamado bastante la atención que Sagasta dijera anteayer refiriéndose á la crisis de Diciembre último, que por razones fáciles de explicar no debía decir nada sobre dicho suceso político mientras Posada Herrera, que tuvo en la crisis una participación muy directa, no haga las declaraciones que crea conveniente. ¿Qué secreto guardará el jefe de los constitucionales de la última crisis? ¿qué misterios serán esos que tan estrechada reserva imponen á dicho hombre público? Sea lo que quiera, me parece muy raro que sin tratarse de dicha crisis, cuando llega el momento de las revelaciones, caiga enfermo Posada Herrera, que podía explicarnos la participación que tuvo en el referido acontecimiento. Se me dirá que esto es pura coincidencia; pero es una coincidencia por lo menos muy sospechosa.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 10.

En la vista de la causa de regicidio, que se verificará el sábado próximo en el Tribunal Supremo, pronunciará el discurso de acusación el fiscal de dicho tribunal Sr. Mena y Zorrilla.

Ayer no pudo reunirse la comisión de presupuestos generales por falta de asistencia de la mayoría de los individuos que la componen.

El señor marqués de Retortillo no pudo explicar su interposición sobre las líneas del Noroeste, por tener enferma una persona de su familia.

En la sesión de hoy del Congreso se discutirán los proyectos sobre autorización para perdonar contribuciones á varios pueblos; y el de canales y pantanos.

Iba á terminar ayer en el Senado su discurso en contestación al del general Martínez Campos el presidente del Consejo de ministros: en la Alta Cámara her-

lirantes tu carro triunfal, harás reír, llorar, temblar y estremecer los pueblos. Los poetas arrojarán las perlas de sus cantos á tus piés, los músicos templarán su lira para cantar tus alabanzas. Serás amado de cien heroínas diversas. El veneno, el puñal, serán impotentes para tí. Tu fama atravesará los montes y los mares »

La madre había caído de rodillas dando gracias á las hadas. Pero la puerta se abrió bruscamente, y la hada de las glorias eternas apareció.

—No puedo—dijo—desmentir los presentes de mis hermanas; pero para resarciros de su olvido, hé ahí cuál es mi horóscopo: las coronas de oro serán de cartón; reirá, llorará, amará, pero por la voluntad de otro. Aquellos mismos que lo habrán aclamado le negarán cruelmente el signo distintivo concedido á los ciudadanos selectos. El pueblo que le habrá idolatrado le cojerá en la plenitud de su gloria y le arrastrará, todavía conmovido con los bravos de la víspera, á uncirle al carro de su nuevo héroe. Sus laureles se trasformarán en su cabeza en siempre-vivas, y morirá en la tristeza y en el olvido, no dejando nada en pos de sí.

—¿Qué destino será el suyo?—esclamó el padre aterrado.

—Será cómico!

Entonces, la hada de la muerte se levantó lentamente.

—Niño, ya te vengaré—esclamó;—después de tu muerte, el peso de tus recuerdos abrumará al artista que nazca después de tí.

Sara Bernhardt.

1879.

(Autógrafo.)

á nuestros novelos maestros; algunos tienen un verdadero talento.

¿Cuánto aumentaría si tuvieran confianza en sus propias alas! Todos se detienen ante la cabeza de Medusa que les sirve de objetivo; la de Ricardo Wagner.

Toman por un jefe de escuela esta individualidad poderosa. Los procedimientos que han nacido con él, con él morirán. Él no procede de nadie, nadie vivirá de él. Ejemplo maravilloso de generación espontánea: Ricardo Wagner inscrito en el estado civil del monte Parnaso: «padres desconocidos,» no tendrá descendencia. Es una aurora boreal que se ha tomado por el sol.

Este innovador está amasado en un limo absolutamente clásico. Conoce á fondo los antiguos, los maestros fécondos, los Haendel, los Bach, y sobre todo los Gluck. Yo le felicito; sin tomar nada de ellos se ha impregnado de ellos. Wagner y sus adeptos representan, se dice, la música del porvenir. ¿A qué vencimiento coloca V. este porvenir? Pronto hará treinta y cinco años que *Tanhauser* y el *Lohengrin* tuvieron su legítimo éxito. ¿Dónde está, pues, su progenitura? ¿Qué han engendrado? Si Wagner fuera un jefe de escuela, su escuela estaría en todo su esplendor.

He visto muchos compositores á quienes ha turbado; no he visto á ninguno á quien haya inspirado.

No. Wagner no es un jefe de escuela.

Después de muchos años se han representado en los principales teatros de Alemania óperas «á lo Wagner;» pregunta al público cuáles son los títulos de estas óperas, cuáles son los nombres de sus com-

bian como nunca las pasiones; la impresion reciente producida por ambos discursos se reflejaba en los semblantes y se expresaba en vivas y animadas conversaciones.

En un grupo de generales, de gefes de partido y de hombres importantes de las diferentes fracciones, se disienta sobre la conveniencia de presentar una proposicion de gravísimo carácter político.

A pesar de esto, el dictámen de la mayoría prevaleció, y la proposicion murió antes de nacer, sin mas consecuencias.

En la sesion que celebrará hoy el Congreso se pondrá hoy a discusion el proyecto de ley sobre autorizacion para proccesar á los empleados públicos.

Los diputados Sres. Dominguez Alfonso, Gonzalez (don Venancio) y Maissonnave, consumirán respectivamente los tres turnos en contra del dictámen de la comision.

Anoche concurrieron á la casa del general Martinez Campos gran número de sus amigos políticos y particulares, con objeto de felicitarle por el discurso pronunciado en la Ata. Cámara. El general, agradeciendo las muestras de simpatía de sus amigos, parece que manifestó, que el acto político llevado á cabo era la natural consecuencia de los hechos que se han realizado en estos últimos tiempos por los hombres que dirigen el partido conservador-liberal, y que deseaba ardentemente demostrar al país cuales son sus aspiraciones políticas en lo porvenir, por mas que él no se sienta inclinado por hoy á partido alguno.

Anoche salió para Barcelona el capitán general de Filipinas Sr. Primo de Rivera, que se embarcará en aquel puerto para el Archipiélago, cuyo mando se le ha confiado.

Bajaron á la estacion á despedirle los ministros de la Gobernacion y de la Guerra, acompañado éste del subsecretario, la oficialidad de Mallorca y de la Princesa, el gobernador de Madrid, los secretarios del Congreso Sres. Ordoñez y Santoja, y otras muchas personas conocidas, entre las que dominaba el elemento militar.

También estaba en la estacion el señor Topete, que iba á despedir á una de sus sobrinas, cuyo esposo marcha también á tomar posesion de un empleo en Filipinas.

Es casi seguro que no terminará en la sesion de hoy el debate político pendiente en el Senado.

Las oposiciones no han pensado hasta ahora, segun nuestras noticias, en promover votacion alguna en este asunto, y así lo aseguraban anoche sus representantes, en contestacion á la noticia que daba la prensa ministerial, añadiendo que en todo caso la votacion sería provocada por los amigos del señor Presidente del Consejo ó los del general Martinez Campos, principalmente interesados en esta cuestion.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo anoche á primera hora en Palacio, con objeto de dar cuenta á S. M. el Rey del debate iniciado por el general Martinez Campos en la Alta Cámara.

Mas tarde celebraron una larga conferencia los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar.

Anoche se recibió un telegrama de París participando que la junta de la lotería franco española ha entregado al señor marqués de Molins la cantidad de 500.000 francos con destino á las provincias inundadas.

Anoche circuló el rumor de que en altas regiones se habian recibido noticias desagradables de San Petersburgo, que ofrecian verdadera gravedad.

En los centros oficiales, donde no se tenia noticia alguna de semejante rumor, se suponía que era infundada.

**Gacetas.**

**Poesia.**—Mañana tendremos el gusto de publicar un notable trabajo literario del conocido poeta D. Antonio Rubio, segun hemos anunciado dias pasados á nuestros constantes suscritores.

**Economías.**—Nuestro colega *El Liberal*, fijándose en lo que hemos dicho sobre la supresion del cuerpo de serenios exclama:

«Parece que el Ayuntamiento de Almería ha acordado suprimir el cuerpo de serenios como medida económica.

La poblacion tiene 40.000 almas y es capital de provincia. No decimos mas.»

Entendido.  
**Gracias.**—Se las damos repetidas al Sr. Alcalde interino D. Emilio Perez, que se ha propuesto pagar sin demora alguna á todos los empleados el mes de Junio del año anterior.

Ayer se puso el libramiento para los de consumos, y hoy regularmente se extenderán los de los serenios y municipales.

Dicha medida merece nuestro mas sincero aplauso, así como el que se haya evitado el desbarajuste que se venia observando en la recaudacion y distribucion de fondos, pues en el Ayuntamiento habia ya tantos ordenadores de pagos y depositarios como acreedores, y el desconcierto era horrible.

Con fondos de atrasos se han pagado obligaciones corrientes y cada cual ha cobrado como ha podido, sin que para nada se hayan tenido presente los artículos terminantes de la ley.

El Sr. D. Emilio Perez se ha propuesto arreglar la cuestion de pagos y lo conseguirá al fin si continua con la energía necesaria que lleva por objeto respetar la ley.

No decimos mas por hoy.  
**¿Y los solares?**—¿Mandaré el señor Alcalde cercar los solares, como está prevenido en las *Ordenanzas Municipales*? Es la cuarta reclamacion que hacemos.

**Irregularidades.**—Segun dice *El Horizonte*, en el pueblo de Huerca-Overa se han notado algunas irregularidades.

¿Qué será, qué no será?

**Donativo.**—Uno de los primeros donativos acordados por la Junta Central de Madrid, fué dar á la viuda del infeliz que murió ahogado en la rambla de Inox. (Nijar) dos mil reales.

La viuda recibió mil reales para tomar despues otros mil, y esta es la hora en que de la última cantidad nada ha recibido.

Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de corregir cualquiera error que pudiera haberse cometido.

**Vigilancia.**—Recordamos al cuerpo de municipales la mayor vigilancia sobre lo que ocurre con ciertos *pilletas* que se entretienen en llamar á los portales de las casas para ver si algo pueden limpiar. Y no es solo esto, sino que cuando sale alguna señora, como sucedió dias pasados en una de las casas del Malecón, las palabras mas obscenas y los dichos mas indelicados salen de boca de estos *angelitos* dignos de una *encerrona*, y que pudieran ocuparse en otras cosas que les trajeran mas provecho.

**Prestidigitador.**—Acaba de llegar á esta el Sr. Pietro Adrieny, premiado por varios soberanos de Europa, acompañado de su compañía artística, el cual se propone dar una representacion en el Teatro principal de esta ciudad el martes próximo á las ocho y media de la noche, en la que también tomarán parte el renombrado físico-prestidigitador y anti-espíritista el jóven FÓ, conocido por el Mefistófeles de la época, y la simpática y original mágica y equilibrista señora doña Mariana.

A juzgar por los elogios que de estos artistas hace la prensa española, creemos que en la noche del martes el público que concurre ha de pasar un agradable rato.

Mañana insertaremos el anuncio ó sea el orden del espectáculo.

**Real orden.**—A la instancia que nuestro amigo D. Francisco Iribarne produjo contra un decreto del Gobierno civil de la provincia, y que á excitacion del mismo Sr. Iribarne inserlamos en uno de nuestros números correspondiente al mes de Enero último, ha recaido la siguiente Real orden.

«Ministerio de la Gobernacion.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, sírvase V. S. remitir á este ministerio á la mayor brevedad el recurso de alzada entablado por don Francisco Iribarne Iribarne, Alcalde que fué del Ayuntamiento de esa capital, contra la declaracion de nulidad de las elecciones verificadas en Mayo último, y que en tiempo oportuno dirigió á su autoridad para que á su vez lo hiciera á este Centro, acompañando igualmente el expediente general de elecciones á fin de resolver en definitiva lo que correspondiera.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Febrero de 1880.—El Subsecretario, Federico Villalva.—Sr. Gobernador de la provincia de Almería»

Creemos que por la autoridad de la provincia se habrá dado cumplimiento á la real orden anteriormente trascrita, con el laudable propósito de que se fije definitivamente la situacion anormal por que atraviesa el Municipio de esta capital.

**Minas.**—D. Juan Fernandez, vecino de Pechina, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Juan» mineral hierro, sita en tierras de herederos de José Tapia, paraje loma de la Mona, término de Nacimientolo.

D. Juan Rodriguez Rodriguez, vecino de Cuevas, solicita la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Juan» mineral hierro, sita en tierras de D. Antonio Bolea, paraje la Capellanía, término de Bédar.

D. Joaquin Ramon Garcia, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Juan» mineral hierro y aguas subterráneas, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje los Palillos, término de Almócita.

D. Alfonso Manuel Cano, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 21 del pasado mes de Febrero, la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «El Venablo» mineral hierro, sita en tierras de José Fernandez, paraje cortijo de los Castaños, término de Ohanes.

**Petróleo.**—Se espera de un momento á otro descubrir en Hannover fuentes de petróleo tan abundantes como las de Pensilvania.

Los sondeos practicados por las casas de Hambourg y de Besme han llegado á alcanzar una profundidad de más de 600 piés. A esta profundidad se han obtenido hasta 4 quintales de aceite por dia en cada pozo.

A medida que la profundidad vá avanzando, el petróleo es más inflamable, produciéndose frecuentes explosiones.

**Tranvías.**—Además de los dos tranvías aéreos que funcionan desde Ortuella á Triano (Vizcaya), se está construyendo otro por el sistema Hodgson y se ha solicitado el cuarto del mismo sistema desde la mina Marquesa á los depósitos en Ortuella del ferro-carril del Señorío.

**Mas datos.**—El periódico *Le Fer* publica la siguiente interesante estadística acerca de la poblacion industrial empleada en Inglaterra en la siderurgia:

Obreros empleados en el trabajo del hierro en los altos hornos y en las forjas.	140,000
Obreros en la fabricacion del acero.	5,000
Fundidores.	88,000
Fabricacion de clavos.	23,000
Cerrajeros.	7,154
Cuchilleros y otras herramientas.	39,000
Obreros maquinistas.	163,000
Id. empleados en la construccion de buques de hierro.	48,000
Varios.	28,000

Se vé pues que la poblacion metalúrgica se eleva á cerca de 570,000 personas; cifra algo superior á la de la poblacion minera (535,000 almas) y algo inferior á la de la poblacion algodonera (600,000 almas). Estas tres, son en efecto, las industrias capitales de la Gran Bretaña.

**Receta.**—Hé aquí un medio muy sencillo de evitar que se agrie el vino. Cuando éste empiece á tomar una punta de ágrid, el modo mas seguro de mejorarlo es echar en la vasija que lo contenga nueces secas, hechas ascuas en un calentador, en razon de una nuez por cada 60 litros, tapando bien la vasija y dejándola en reposo por espacio de cuarenta y ocho hora antes de empezar á beberlo.

Si el vino adquiere mal sabor se trasiaga á otro barril de buena madre, y se aplica á su boca una torta de harina de centeno bien cocida y caliente, operacion que se repitirá varias veces.

La torta puede ser también de zanahorias, hecha pasta, mezclándola con harina de centeno y aplicándola del mismo modo.

**La Administracion económica** ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, recordándoles que deben remitir en el término mas breve posible á esta Administracion el estado por duplicado de las cédulas personales, por clases, que necesitan en cada localidad para el presupuesto de 1880-81 y sin esperar al plazo que marca el art. 20 de la instruccion vigente.

Al mismo tiempo, deben remitir por separado todos los alcaldes de la provincia, incluso el de la capital, un oficio en que conste el recargo que sobre las cédulas imponga cada Ayuntamiento para atenciones municipales, el cuál no podrá exceder del 15 por 100 sobre su precio.

**Incendio.**—Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«A las doce de la noche del Martes anterior estalló un violento incendio en la huerta llamada de San Antonio, en la cuesta de San Diego, extramuros de la capital.

Apenas las campanas hicieron la señal, fueron acudiendo los beneméritos individuos del cuerpo de Bomberos con su activo comandante así como las Bombas y Bombin número uno, que funcionaron admirablemente y que recorrieron la inmensa distancia desde el Parque al lugar del siniestro en un brevisimo rato.

Todos los Bomberos dieron muestras de su arrojo y abnegacion, y los felicitamos sinceramente por ello.

El Excmo Sr. Gobernador civil, el señor Alcalde Presidente, Tenientes y Concejales, el Arquitecto Municipal, el Juzgado de guardia y fuerza de la guarnicion, acudieron desde los primeros momentos.

No ha habido desgracias que lamen-

tar. Solo tres Zapadores Bomberos fueron levemente lesionados siendo curados en el acto por los médicos titulares y sanidad del cuerpo, cuyo farmacéutico se encontraba en el sitio oportuno con su bandera y farol con el letrero que así lo denotaba, cuya mejora es de aplaudir.

La casa estaba asegurada y se presume que el fuego tuvo efecto por la chimenea y que antes de estallar y de ser advertido estuvo reconcentrandose en el interior hasta que ya se hizo notable con una violencia inusitada.

El edificio ha quedado en alberca.  
**Datos.**—Por la Aduana de Adrase han exportado durante el mes de Enero próximo pasado 832 marcos de plata; 3912 quintales de alholol; 1.000 id de perdigones, y 10.838 de plomo elaborado en barras.

**Pérdida.**—La persona que se halla encontrado un llavero con cuatro llaves, que se ha perdido el dia 10 del corriente, desde la casa de D. Nicolás Garcia, calle Real, hasta la calle de Sócrates, se servirá entregarlo en esta redaccion, y se le agradecerá.

**Ama de cria.**—Maria Amate, de 24 años de edad y primeriza desea encontrar casa donde criar.  
Vive calle de la Calabaza, oasa del parraíllo.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY.**

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	621'66	628 06
Idem por arbitrios.	6'40	
<i>Central-Depósito.</i>		
Por harinas.	30 91	30 91
Por arbitrios.	» »	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	» »	7 »
Idem por arbitrios.	» »	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	79'66	79 90
Idem por arbitrios.	» 24	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	148'92	171 76
Idem por arbitrios.	22'84	
Por carne.	» »	41 00
Total.	958 63	

Almería 10 de Marzo de 1880.—El Alcalde, P. A. Emilio Perez.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.	
De Cartagena, vapor español Segovia.	
De Roquetas, barcaza id. Santa Rosa.	
Además un laud.	
DESPACHADOS.	
Para N-w-York, brik-barca portuguesa Laura Norton.	
Para Orán, vapor español Victoria.	
Para Málaga, id. id. Segovia.	
Para Cádiz, polacra goleta idem Joven María.	
Además 2 botes y 2 laudes.	

**VENTA.**  
Se vende una mesa de escritorio en muy buen uso. Darán razón en esta Redaccion.

**NUEVO CAFÉ.**  
En los salones altos del Teatro Principal se abrirá el domingo 14 del corriente, un nuevo café que se titulará del TEATRO, donde se establecen únicamente mesas para tresillo, dominó y juego de billar.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.**  
En piel, búfalo, con miniaturas, concha, marfil vegetal, y piel de Rusia. Imprenta de Alvarez.

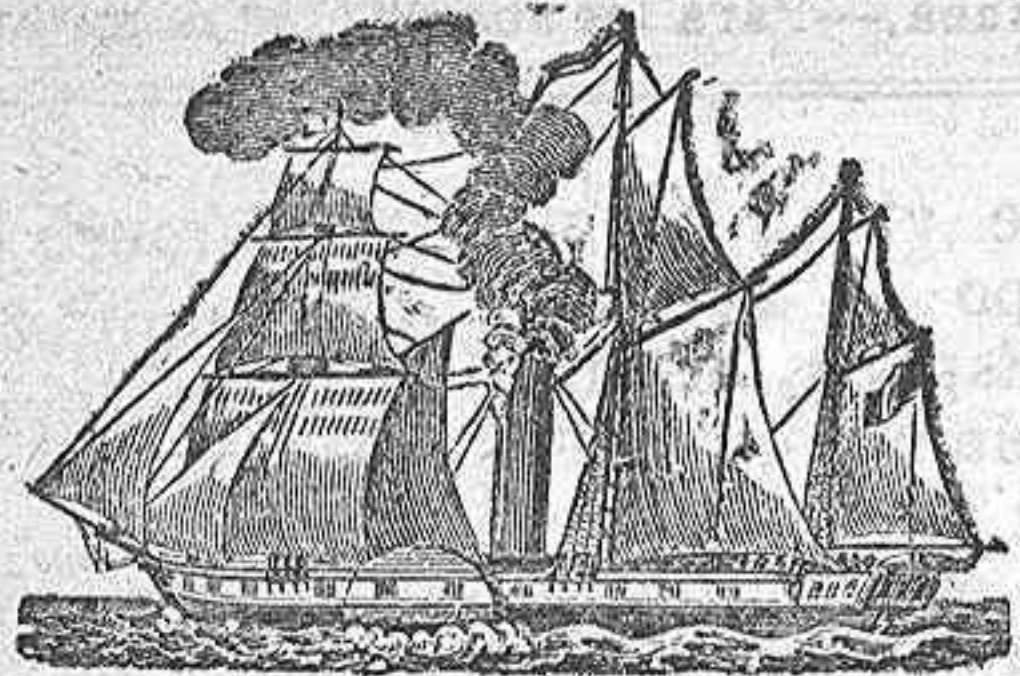
**CONFITERIA SEVILLANA.**  
Se ha recibido un gran surtido de palmas adornadas de preciosas flores y caprichosos dulcecitos de mucha novedad, propias para llevar los niños á bendecir el Domingo de Ramos, como es costumbre en las grandes capitales. Hay desde 5 á 40 rs.

# DIARIO DE AVISOS.

## SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

### ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

#### VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viénes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

### ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

#### 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodias, valsés, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE

4, ALAVA, 4.

COMPañIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de las Compañías se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

## COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 48 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENAS

## AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:  
PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades medicas.  
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.  
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARÍS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.



## LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

### PARIS-MURCIA,

EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castellana del periódico ilustrado, *Paris-Murcia*, con los mismos grabados, autógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las suscripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitirán todos los pedidos, á vuelta de correo, que vengán acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

PRECIOS.

En Madrid. . . . . 6 rs. ejemplar.

En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. 6 »

Id. números sueltos.	7	»
Ultramar y extranjero.	10	»
Edicion de lujo, en papel Bristol.		
En Madrid.	12	»
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante.	12	»
Id. números sueltos.	13	»
Ultramar.	20	»
Extranjero.	16	»

NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acompañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de franqueos, más que por valor de un ejemplar.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumería, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.